MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 80° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cochabamba fue creado mediante Ley Nº 9826 del 30 de septiembre de 1943. Tiene una población estimada mayor a 2000 habitantes.

Que, el distrito de Cochabamba es uno de los doce distritos de la Provincia de Huaraz, ubicado en el Departamento de Ancash en el Perú. Limita por el norte con la provincia de Yungay; por el este y por el sur con el distrito de Pariacoto y; por el oeste con la provincia de Casma.

Que, Cochabamba tiene como centros poblados y anexos a Centros poblados Chipre, Cóchac, Cunco, Huallán, Huánchuy Miramar, Paché, Puma pucllanan, Rahuar, Upacoto, Alpaquita, Anascatac , Callao, Campana punco, Carhuac, Chacrapeti, Chinche, Chuclla, Chupa, Corral, Cotup, Huachin, Hurapampa, machcapampa, Malvas, Marcocancha, Pallac, Pampacu, Gueshgui, Shané, Tayacoto, Urquí, Yoracpaccho.

Que, Cochabamba cuenta con majestuoso atractivo turístico, la Laguna Winchus, ubicado en la Cordillera Negra, el agua azul y la presencia de fauna silvestre, característicos de las zonas alto andinas de Áncash, están presentes en el entorno de su hábitat.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **80° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE COCHABAMBA** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE COCHABAMBA**, con motivo de conmemorarse éste 30 de septiembre, el 80° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO.- Saludar y felicitar a la señora **MARLENY PILAR FIGUEROA ZUÑIGA,** alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cochabamba y por su intermedio al pleno municipal, autoridades eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población en general de sus centros poblados y caseríos.

Lima, 01 de septiembre del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2023 11:29:32-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República